

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Protocolo, Comunicación y Organización Integral de Eventos
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Madrid
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito de Conocimiento	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 1

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable** con recomendaciones de especial seguimiento.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Entre las titulaciones de acceso se incluyen: Otros grados o títulos oficiales que incluyan en su plan de estudios asignaturas de Comunicación, Organización empresarial y Relaciones institucionales o internacionales. Se deben establecer complementos formativos para aquellas titulaciones que estén alejadas del Protocolo y la Comunicación.

Se debe ampliar la información sobre el reconocimiento de créditos; en particular, el periodo de tiempo en el que deben haber ejercido la profesión para el reconocimiento de las prácticas externas (9 ECTS). Se recuerda que se reconocerán hasta 6 ECTS por 12 meses de experiencia profesional acreditada.



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

"Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021.

Como modificación sustancial, se reducen los créditos de Prácticas Académicas Externas de 12 a 9 créditos, TFM pasa de 6 a 9 créditos y se dividen las asignaturas detalladas en el apartado 4.1.

El 10 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó el cambio de adscripción gradual de los másteres universitarios de la Escuela de Másteres Oficiales a las diferentes facultades y escuelas de la Universidad. Este acuerdo buscaba un mayor alineamiento entre los estudios de grado y postgrado para aumentar el número de estudiantes que continúan estudios de postgrado en la universidad. Así mismo, el acuerdo facilita el mejor encaje de estos estudios en cada uno de los ámbitos de conocimiento, así como la inclusión de toda la oferta de grado y postgrado en los centros, de cara a los procesos de acreditación institucional. Además, favorece el normal encaje de toda la docencia dentro del Plan de Ordenación Docente de los diferentes departamentos de la Universidad. Por todo esto, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó, con fecha 26 de mayo de 2023, la adscripción del Máster Universitario en Protocolo, Comunicación y Organización Integral de Eventos a la Facultad de Ciencias de la Comunicación."

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

Se añade el ámbito de conocimiento como adaptación al RD822/2021 y se indica que no hay mención dual

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:



"Se incluye el cambio de adscripción del Máster a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, según Acuerdo del 26 de mayo de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Se solicita disminuir las plazas ofertas de 60 a 50.

Se reducen los créditos de PAE de 12 a 9 para facilitar a los profesionales poder cursar este máster y poder convalidar su labor profesional por las prácticas.

Se aumentan los créditos de TFM de 6 a 9. La experiencia de más de 10 años de este Máster nos ha demostrado que los trabajos que se presentan implican las horas correspondientes a 9 créditos, más a que a 6. Este cambio también contribuirá a que todos los TFM tengan esa exigencia.

Se elimina el centro de impartición EAE, por cese de la actividad en la Universidad Rey Juan Carlos, publicado en RD 6/2022."

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Se actualiza la justificación del interés del título

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se incluyen los principales objetivos formativos de la titulación.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Se indica el perfil de egreso

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Se incluyen los conocimientos, habilidades y competencias para adaptarse al RD 822/2021

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualizan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos.



3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de movilidad de los estudiantes

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

"Organización política e Interculturalidad hasta ahora de 6 créditos, se divide en 2 asignaturas de 3 créditos: Interculturalidad y Organización Política para un desarrollo más práctico.

Sinergias de equipo, restauración y comportamiento social" de 6 créditos se divide en 2 asignaturas de 3 créditos: ""Sinergias de equipo y recursos humanos"" y ""Protocolo Social y restauración""

""Comunicación efectiva y nuevos canales. Web y redes sociales"" de 6 créditos se divide en 2 asignaturas de 3 créditos cada una: ""Web y redes sociales"" y ""Comunicación efectiva, gestión de crisis y portavocía""

Comunicación Institucional pasa a llamarse Comunicación Institucional y corporativa y se impartirá en el segundo semestre.

Nobiliaria, emblemática, honorificencia y derecho premial pasa a tener 6 créditos, error en la modificación anterior.

Plan de comunicación interno y externo pasa a impartirse al segundo semestre"

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se actualizan las actividades formativas y metodologías docentes para cumplir el RD822/2021

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se actualizan los sistemas de evaluación para cumplir el RD822/2021

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado y los recursos humanos

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Se actualizan los recursos materiales propios de la titulación



7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se indica el cronograma de implantación

7.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se detalla el procedimiento de adaptación

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Se detalla los medios para la información pública

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

9.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

Fdo. Federico Morán

